

AUTORIZAR a Iberduero, S.A., la instalación eléctrica cuyas características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: E.T.D. de Villanueva de la Serena.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 6.300 KVA.
 Relación de transformación: 46/20 KV.
 Finalidad de la instalación: Sustitución del trafo existente n.º 2 por uno de 6.300 KVA.
 Presupuesto: 24.218.488 ptas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia 10.177/12.074.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 7 de mayo de 1987.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Juan Fernández Guisado, con domicilio en Colón, 78, Castuera, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Juan Fernández Guisado, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 8 línea Circunvalación Castuera.
 Final: C.T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'015.
 Tensión de servicio: 22-20 KV.
 Conductores: Al-ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Camino La Zarza en Castuera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 22/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificación molino de piensos.

Presupuesto: 1.167.965 ptas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia 22.534.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 7 de mayo de 1987.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Comunidad de Propietarios «Valle de la Higuera», con domicilio en Pedro María Plano, s/n, Mérida, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Comunidad de Propietarios «Valle de la Higuera», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 10 línea C.T. Vera-C.T. Cantarranas.
 Final: C.T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'762.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-ac 3x31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Valle de la Higuera, Mérida.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 160 KVA.
 Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar varias explotaciones agrícolas.
 Presupuesto: 4.765.900 ptas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia 22.497.